



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá - Valle del Cauca



ESTADO ELECTRÓNICO No. 029

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
76834418900120180069800	Ejecutivo	Bancamía S.A.		03-mar-2022
76834418900120180075500	Ejecutivo	Empresarios Consultores LTDA		03-mar-2022
76834418900120190070000	Ejecutivo	Coprocenva		03-mar-2022
76834418900120210009500	Ejecutivo	Suky Moto S.A.		03-mar-2022
76834418900120210016300	Ejecutivo	María Eugenia Lancheros Cortés	Eumicio Perlaza Cuero	03-mar-2022 
76834418900120210038600	Ejecutivo	José Alexander Villamil Burgos		03-mar-2022
76834418900120210040700	Ejecutivo	Julián Andrés López Giraldo		03-mar-2022
76834418900120220002500	Ejecutivo	Gases de Occidente S.A. E.S.P		03-mar-2022
76834418900120220005700	Ejecutivo	Mónica Ximena Hernández Rodríguez		03-mar-2022
76834418900120220005900	Ejecutivo	Bancolombia S.A.		03-mar-2022
76834418900120220007000	Ejecutivo	Banco de Occidente S.A.		03-mar-2022

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

Fecha de fijación: marzo 04 de 2022.

Firmado Por:

Yeny Maribel Quiceno Tamayo
Secretaria
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Tulua - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2ef8229f0a22dde018245cdad005cf776905e2d1f12e061eb65cf41a9d49bc47**
Documento generado en 03/03/2022 05:13:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>